CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°	1010-12-006-393-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
PROCESO N°	CD-229-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	**WALTER ZÚÑIGA BARONA**
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 expedida en Miranda Cauca
CONTRATISTA	**JHON EDINSON GOMEZ BEDOYA**
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	C.C. Nro.: 1.130.622.303 expedida en Cali (Valle)
DIRECCIÓN	Calle 6 # 2-44 Barrio Leopoldo, Miranda (Cauca)
TELÉFONO	324 446 99 40
CORREO ELECTRÓNICO	jhonedinson05@gmail.com
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).
VALOR	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.500.000).
CDP N°	1348 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026
COMPROMISO N°	1778 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
PLAZO	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE 2026

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: la jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación, la señora **LEIDY ZAMARA PATIÑO MARTÍNEZ**, en calidad de supervisora y el señor **JHON EDINSON GOMEZ BEDOY**, en calidad de contratista, con el fin de firmar el ACTA DE INICIO del contrato en mención, previa legalización y perfeccionamiento del mismo.

Se suscribe la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista, a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado Contrato, igualmente, el Municipio, al tenor de lo previsto en las Cláusulas contractuales, cumplirá con las obligaciones de contraprestación por los Servicios que recibe; en condiciones normales de ejecución del Contrato.

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación, de modo que el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 1010-12-006-393-2026, se encuentra totalmente legalizado.

La terminación del contrato está prevista para el día Treinta (30) del mes de diciembre del año dos mil veintiséis (2026).

Para constancia, se firma la presente Acta, al primer (01) día del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

JHON EDINSON GOMEZ BEDOYA
Contratista

LEIDY ZAMARA PATIÑO MARTÍNEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación
Supervisora

GESTIÓN DOCUMENTAL
Elaboró: Erlinton Pinchao Agredo-Profesional Universitario-Oficina Asesora Jurídica y Contratación
Proyectó-Revisó-Aprobó: Leidy Zamara Patiño Martínez- Jefe de la Oficina Jurídica y Contratación
Original: Carpeta Contrato